

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocados los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria

El plazo de inscripción finaliza el 14 de septiembre y las pruebas se realizarán el 3 de octubre en el IES Basoko de Pamplona

Jueves, 16 de agosto de 2018

El Departamento de Educación ha publicado la resolución por la que se convocan los [Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria](#) para el alumnado que haya terminado esta etapa educativa durante el curso 2017/2018. Las solicitudes para optar a la distinción deberán presentarse en el centro académico donde esté el expediente antes del 14 de septiembre y las tres pruebas de que consta el ejercicio se realizarán el 3 de octubre en el IES Basoko, de Pamplona -Iruña.

Pueden optar a uno de los tres premios que como máximo se otorgarán a las alumnas y alumnos que reúnan los siguientes requisitos: haber cursado toda la Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes españoles; haber finalizado estos estudios en el año académico al que se refiere la convocatoria en un centro de Navarra; haber obtenido en el conjunto de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria una nota media igual o superior a 8,75; y haber obtenido una calificación final de "sobresaliente" en el último curso, en las materias objeto de la prueba: Lengua Castellana y Literatura o Lengua y Literatura Vasca en el modelo D, Primera Lengua Extranjera y Matemáticas.

La relación de alumnado admitido en la convocatoria se hará pública en la [ficha web](#) habilitada al efecto, idéntico medio por el que el Tribunal dará a conocer los resultados tras la corrección de las pruebas.

Los ejercicios se podrán realizar en castellano o euskera, según el modelo lingüístico en el que se hayan cursado los estudios. El tribunal de evaluación deberá tener concluidas sus actuaciones antes del 26 de octubre de 2018.

Los alumnos y alumnas que obtengan Premio Extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria recibirán un reconocimiento oficial del Departamento de Educación y verán reflejado este hecho en su expediente académico personal. La dotación de cada premio ascenderá a 250 euros brutos, 200 netos tras descontar el 20% de retención del IRPF, y podrán optar posteriormente al Premio Nacional de Educación Secundaria Obligatoria.